

A

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO 032

Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	022	08	2017	4425 4425
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	2244

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	70.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										70.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										70.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										70.60

SON: SETENTA DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:280-9999-0 No de fondo: 1133 No Entrada: 5772

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	REGISTRADO: APROBADO:
APROBADO	
FECHA: 23/08/2017	

32/32 hoy

031

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		022	08	2017	4425 4425
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		2244	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 23/08/2017		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

030

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77661350	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77661350	23	08	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77661350			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RESUMEN DE SUBSIDIOS		28099990000001133005819		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	23 08 2017	Tipo CUR:	FRF	Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1133 No. Entrada: 5819 No. secuencia: 112
Beneficiario:	1760001200001	Fuente Especifica	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL			

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	28099990000	1314949395	0	Por Recuperación de Fondos	9.40	0.00
2	112	15	1	28099990000	1314949395	1133	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	0.00	9.40
TOTAL COMPROBANTE ==>								9.40	9.40

SON: NUEVE DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Liquidación - Entidad: 280 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 1133 No. Entrada: 5819 No. secuencia: 112

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	BNARANJO	FIRMA ELECTRONICA:	OG4RM37XBIPGTBC	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	23/08/2017	USUARIO:	BNARANJO	USUARIO:	
		FECHA:	23/08/2017	FECHA:	

BNARANJO

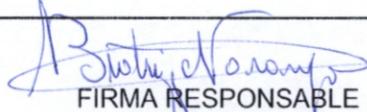
COMPROBANTE DE LIQUIDACION DEL FONDO

Entidad: 280 - 9999 - 0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CE
Ejercicio: 2017
No. Fondo Global: 1133
No. de Entrada: 5772
Monto: 9.40
Rendiciones Totales: 70.60
Reposiciones Totales: 0.00

029**LIQUIDACION**

Saldo a Liquidar Fondo: 9.40
Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES
Descripción: Formulario de Rendición Final - LOOR LOOR WENDY MARIA: POR ANTICIPO DE VIATICOS A LOJA DEL 27 AL 28 DE JULIO DEL 2017. XE-BN.
No. Documento Aprobación: 1133 Fecha Aprobación: 23/08/2017
No. Cur Contable: 77661350

Clase de Fondo	Fuente	RUC	Saldo a Liquidar	No. CUR Contable
FAF	001	1760001200001	9.40	77661350

 FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
--	--------------------

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

028

Grupo de gasto: 53
Certificación N°: 346

DATOS GENERALES

Cédula No.	1314949395		Cargo:	ABOGADO	
Funcionario	LOOR LOOR WENDY MARIA		Nivel:	SP7	
Fecha	27/07/2017	Hora	05H40	Fecha	28/07/2017
Retorno:	27/07/2017	Hora	17H20	Ciudad:	LOJA

F0400
1133

20 R
41-4-25

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Dias	Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			80,00

Residencia **NO** DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES OCUPADO

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	0,00
		ALIMENTACION	0,00
		PASAJES	0,00
		PASAJES CON LIQUIDACION DE COMPRAS	0,00
		PEAJES	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		REPUESTOS	0,00
		Total reembolso de gastos	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	25,00
		ALIMENTACION	21,60
		MOVILIZACION	15,00
		Total :	46,60

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$		
Total de viáticos		80,00
(-) Anticipo entregado: CUR: 77203298		80,00
Valor a Justificar 70%	56,00	46,60
Valor sin Justificar 30%	24,00	24,00
Viático 100% Emergencia		70,60
Valor que justifica el funcionario		9,40 Descuento
Saldo a favor de MIES		9,40
b) Total por reembolso de gastos		15,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		15,00
e) Total a favor del MIES		9,40

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	CONFORME AL ACUERDO MINISTERIAL NRO. 0082 DEL MDT. EN EL QUE INDICA QUE EL VIATICO REEMPLAZA A LA SUBSISTENCIA Y ALIMENTACION POR LO TANTO NO SE RECONOCE LA FACTURA NRO. 78649
2	
3	
4	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
CONTROL PRESUPUESTARIO	<input checked="" type="checkbox"/>
PRESUPUESTARIO	<input checked="" type="checkbox"/>
CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
TESORERIA	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/>
Favor atender prescripciones, conforme a lo solicitado.	
DIRECTORA FINANCIERA	
FECHA:	10 AGO 2017

Elaborado por:
Ximena Escobar
Ximena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

OJO AMPARITO

Quito, 8 de agosto del 2017

(17)

Ministerio de Inclusión Económica y Social
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 Secretaría
 Fecha: - 7 AGO 2017 Hora:
 No Trámite: 4026
 027



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
MEMORANDO No. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M	31 de julio de 2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
LOOR LOOR WENDY MARÍA	SERVIDOR PUBLICO 7
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
LOJA-QUITO	DIRECCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 WENDY LOOR LOOR, GABRIEL RIVADENEIRA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES (DIA, HORA)	
JUEVES 27 DE JULIO DE 2017	
HORA	ACTIVIDADES
03:30	Salida de Quito a Tababela
05:40	Salida de Tababela a Loja
07:00	Traslado de la toma a la Dirección Distrital Loja
08:15	Suscripción de las actas del control a los expedientes de las organizaciones sociales
13:00	Almuerzo
14:00	Reunión con el Director Distrital acerca de la acta de control realizada
15:30	Verificación de las instalaciones del auditorio y coordinación con las personas que servirían de apoyo en el registro de participantes y protocolo
17:15	Salida de la Dirección Distrital al hotel
VIERNES 28 DE JULIO DE 2017	
HORA	ACTIVIDADES
07:00	Alimentación – Desayuno
08:00	Salida del Hotel al lugar del evento

08:30	Apoyo en el registro de los participantes y entrega de material informativo (Tripticos)
08:45	Desarrollo del programa, Inauguración del evento, por parte del Ab. Gabriel Rivadeneira.
09:00-12:00	Intervención de los delegados de la Dirección de Organizaciones Sociales con temas relativos al Decreto Ejecutivo 739; y, solución de conflictos, procedimiento parlamentario, liderazgo.
12:15	Preguntas y respuestas
13:30	Cierre del evento
14:00	Almuerzo
15:00	Salida del hotel al aeropuerto de Catamayo
17:20	Salida del aeropuerto de Catamayo al aeropuerto de Tababela
18:45	Llegada al aeropuerto de Tababela
19:00	Salida del aeropuerto de Tababela a Quito
20:00	Llegada a domicilio

PRODUCTOS:

SE CUMPLIÓ CON EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ES DECIR, SE REALIZÓ LA SOCIALIZACION DE LA NORMATIVA JURIDICA QUE REGULA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SIN FINES DE LUCRO (DECRETO EJECUTIVO 739 DE 3 DE AGOSTO DE 2015), REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA APROBAR ESTATUTOS, REFORMA DE ESTATUTOS, REGISTRO DE DIRECTIVA, INCLUSION Y EXCLUSION DE MIEMBROS, DISOLUCION, CONTROL Y ACOMPAÑAMIENTO., A LOS DELEGADOS Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN DISTRIAL DE LOJA

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
27-07-2017	001-001-0046618	Transporte	15,00
27-07-2017	001-001-000002071	Alimentación	5,50
27-07-2017	001-001-0061106	Alimentación	14,50
27-07-2017	002-001-000007423	Alimentación	1,60
27-07-2017	001-001-000042016	Hospedaje	25,00
28-07-2017	001-001-0078649	Alimentación	14,50
		SUMAN:	USD\$ 76,10

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27-07-2017	28-07-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	20:00	

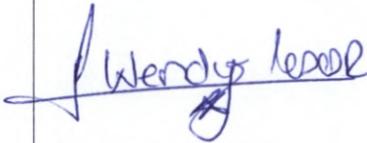
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO - TABALELA	27-07-2017	03:30	27-07-2017	04:30
AEREO	TAME	TABABELA - LA TOMA	27-07-2017	05:40	27-07-2017	06:40
TERRESTRE	PARTICULAR	LA TOMA - LOJA	27-07-2017	07:00	27-07-2017	08:00
TERRESTRE	PARTICULAR	LOJA - LA TOMA	28-07-2017	15:00	28-07-2017	16:00
AEREO	TAME	LA TOMA - TABABELA	28-07-2017	17:20	28-07-2017	18:20
TERRESTRE	PARTICULAR	TABALELA - QUITO	28-07-2017	19:00	28-07-2017	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



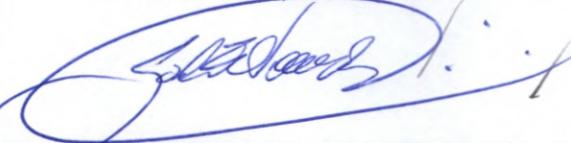
NOMBRE: Wendy M. Loor L.
CARGO: ANALISTA

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: GABRIEL F. RIVADENEIRA REVELO
CARGO: DIRECTOR ORGANIZACIONES SOCIALES

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



NOMBRE: DR. PEDRO ROBERTO BHRUNIS LEMARIE
CARGO: COORDINADOR GENERAL ASESORIA JURIDICA


FORMATO PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS
DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	WENDY MARIA LOOR LOOR			
Cédula de identidad:	131494939-5	Fecha de requerimiento:	04/07/2017	
Cargo:	SERVIDOR PUBLICO 7	Dirección:	ORGANIZACIONES SOCIALES	
RUTA			Nacional (X)	Internacional ()
Ida:	QUITO (TABABELA)-LOJA	Fecha:	27-07-2017	Hora: 05:40
Retorno:	LOJA-QUITO (TABABELA)	Fecha:	28-07-2017	Hora: 17:20
N° de Documento	Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M			Anexo Si () No ()

AUTORIZACIÓN.- En caso de no ocupar este pasaje; la no entrega de los pases a bordo en el límite de tiempo que da la Circular de pasajes (4 días); además que no se podrá solicitar la emisión de nuevos pasajes; la solicitud sin la debida Planificación a cuya consecuencia no se utilice o se cancelen sin justificación, deberán asumir el costo de penalidad que por esta razón cobran las aerolíneas de acuerdo a lo indicado en la Circular No. MIES-CAF-2013-0010-C, en tal virtud autorizo se descuenta a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES en la siguiente remuneración mensual el valor del pasaje o su proporcional.

Wendy Loor
 Firma del Requirente
 Analista Jurídico Organizaciones Sociales

Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo
 Ab. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo
 Director Organizaciones Sociales

Julio Federico Goyes Burgos
 Autorizado Mgs. Julio Federico Goyes Burgos
 Coordinador General Administrativo
 Financiero.

Observaciones: _____

Nota: los pases a bordo originales y la copia de la Solicitud de autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales, deberán ser entregados en la Dirección Administrativa en la Gestión de Servicios Generales.

Fig. Ministerio de Inclusión Económica y Social
 MIES COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
G. Burgos

Fecha: 04 JUL 2017 Hora: 16:03

023

8

ETKT2692134191336C1
FECHA/DATE: 27JUL

VUELO/FLIGHT **0145**

LOOR/WENDY
DE/FROM: QUITO
A/TO: LOJA

ASIENTO/SEAT: **4A**
EQUIP/BAGT: 1 /11

REFERENCIA: 31

tame

Boarding pass
Pase a bordo

tame **0970582**

2692134191336C1

Passenger Name/Nombre del pasajero
LOOR/WENDY

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
LOH	UIO	EQ148
Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
L	28JUL	1720
Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1650	2222	7B
Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° No de Referencia
1	14	37

tame.com.ec

Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversión
Económica y Social

FECHA **07 AGO 2017** HORA

RECEPCION DE DOCUMENTOS

Nombre *LOOR*

022

De: "Tame" <noreply@tame.com.ec>

Para: "Elvia Marina Báez Cerón" <elvia.baez@inclusion.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 5 de Julio 2017 15:56:17

Asunto: * Confirmación de compra de eticket * - TAME Línea Aérea del Ecuador

Gracias. Su compra fue realizada satisfactoriamente.

Thank you. Your purchase was carried out successfully. Please find the details of your transaction below.

Información de Compra / Purchase Information

Item	Detalle
Record Localizador / Record Locator:	MM70L
Número de Pedido / Invoice Number:	1541022
Número Autorización / Confirmation Number	FP2695060251439
Tarjeta de Crédito / Credit Card	
Valor Total / Total Amount	190,84
Boletos y pasajeros / Tickets Number and Passengers	<u>2134191336/LOOR WENDY</u>

Ida	Salida	Llegada	Tarifa
-----	--------	---------	--------

Quito-Loja			
27 julio 2017	5:40	6:40	ECONOMICA
145			

Retorno	Salida	Llegada	Tarifa
---------	--------	---------	--------

Loja-Quito			
28 julio 2017	17:20	18:40	FLEXIBLE
148			

Para realizar cambios en su itinerario, escriba a: / To change your itinerary, please contact:
reservas@tame.com.ec

AeroShuttle and Business Travel S.A.



PORTUGAL E10-271 Y AV. 6 DE DICIEMBRE - EDF. TORRE D LOCAL 002
 TELÉFONOS: 226-6860 / 225-4429 / 099-500-0038 / 099-518-8881
 MAIL PARA RESERVAS: aeroreservas@andinanet.net - aeroshuttleulo@gmail.com

R.U.C. 1792390435001
FACTURA 001-001-00
Nº 0046618
 Autorización S.R.I. 1120948316
 Fecha autorización: 20 / Junio / 2017

Cliente :	LOOR WENDY MARIA	Fecha :	27 de julio del 2017
Ruc :	1314949395	Telefono :	0967786369
Dirección :	GREGORIO MUNGA Y PORTETE A UN LADO DE	Hora :	23:13:31
CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE ADULTO CATEGORIA A01	15.00	15.00

Nota: El usuario debe presentarse 15 min. antes de la hora de salida caso contrario, la empresa no realizará ninguna devolución.

CLIENTE

Proaño Guerra Angel Marcelo - RUC: 170055172001 - Autorización SRI: 1680 - Impreso 26 / Junio / 2017 - Num. 4620149200 - Documento NO categorizado - CADUCIDAD: 20 / JUNIO / 2018

Subtotal	:	15.00
Descuento	:	0.00
0% IVA	:	0.00
TOTAL PAGA :		15.00



CALIFICACION ARTESANAL Nro. 017426

QUEZADA MONCAYO ALEX SEGUNDO

Dirección: Matriz: JOSE ANTONIO EGUIGUREN Y AV UNIVERSITARIA

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

R.U.C:1102752092001

FACTURA

No. 002-001-000007423

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2707201701200200100000742311027520925

FECHA Y HORA DE 2017-07-27T19:19:51-05:00
AUTORIZACION

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2707201701110275209200120020010000074231234567818

Raon Social / Nombres y Apellidos

WENDY LOOR

identificacion: 1314949395

Fecha Emisión: 27/07/2017

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cant	Descripcion	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
00040	2	ROSCON BOLITAS	0.800	0.000	1.60

SUBTOTAL 14%	00.00
SUBTOTAL 0%	1.60
SUBTOTAL No objeto de IVA	00.00
SUBTOTAL Exento de IVA	00.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1.60
TOTAL Descuento	0.00
IVA 14%	00.00
VALOR TOTAL	1.60

Informacion Adicional

Direccion: QUITO

Forma de Pago: Efectivo 1.60



Hotel Bombuscaro

Tello Cano Leonidas Alberto

DIR.: 10 de Agosto s/n y Av. Universitaria • Loja • Ecuador
 Telfs.: 2577021 / 2577022 / 2576922 • Fax: 2570136
 E-mail: bombus@bombuscaro.com.ec
 http://www.bombuscaro.com.ec

R.U.C. 1102089545001

AUT. SRI. 1119340007

FACTURA / INVOICE

001-001 N° **000042016**

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NOMBRE: WENDY MARIA LOOR LOOR

CI/RUC: 1314949395

DIRECCIÓN: QUITO

TELEFONO 0967786369

FECHA: 28/07/2017

CANT	DETALLE	V/U	SUBTOTAL
1	SERVICIO DE HOSPEDAJE HABITACION # 003 JR.	22,32	22,32

SON : VEINTE Y CINCO DOLARES CON 00/100
SERVICIO DE HOSPEDAJE POR UNA NOCHE
DEL 27/07/2017 AL 28/07/2017

SUBTOTAL	22,32
IVA 12%	2,68
TOTAL	25,00

[Signature]
FRMA AUTORIZADA
 Efectivo Dinero electrónico

[Signature]
RECIBI CONFORME
 Tarjeta de crédito/débito Otros

FORMA DE PAGO

ORIGINAL: Adquiriente • COPIA 1: Emisor • COPIA 2: Sin derecho a crédito tributario

El Fogón
 Conocerás el verdadero sabor de la carne
 CENTRO
 Azanza Ortiz Maritza Elizabeth

RUC. 1103669345001
 Dir.: José Antonio Eguiguren s/n
 y Olmedo Telf.: 2574969
 LOJA - ECUADOR
 Calificación Artesanal
 N° 014073

FACTURA 001-001- N° 0078649
 NRO. AUT. SRI. 1120728193

Usuario: GABRIELA MENDOZA
 Nro: 001-001-000078649
 Fecha: 28/07/2017 14:30
 Cliente: LOOR WENDY
 Ced/RUC: 1314949395
 Direc.: QUITO
 Telef.: 0967786369
 Efectivo: 14.50

NO se reanuda

Cant	V. Unit	V.Total
1 BIFE ARGENTINO	14.50	14.500
Subtotal:		14.500
Subt 0% :		14.500
Sub.12.00%:		0.000
IVA 12.00%:		0.00
TOTAL USD:		14.50

Sistema ISYPLUS

FORMA DE PAGO	
Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Crédito /débito	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA *[Signature]*
 FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: ADQUIRENTE
 COPIA: EMISOR

GRÁFICAS LIZETTE • Sonia Mariela Valdez Rueda
 • R.U.C. 1102718879001 • Aut. N° 1908 • Fecha Emis. 14-05-2017
 Emis. 77501 - 79500 • Válido hasta 14-05-2018

NO

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 31/07/2017
 HORA : 19:27.29
 REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2017

Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE	
											Entregado	C. Estado
ENTIDAD ORIGEN: 280-9999-0000												
MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL												
Cuenta Monetaria Origen :	1110006											
Banco:	9999 BANCO VIRTUAL											
	1760001200001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	1760001200001	SPI	ENTREGADO	80.00	7523	77203298	CONTABLE	0		27/07/2017	27/07/2017
Total Banco	9999	80.00										
Cantidad CURS:											1	
Total Cuenta Monetaria	1110006	80.00										
Cantidad CURS:											1	
Cantidad de Transacciones:!											1	
Total Entidad : 280-9999-0000											80.00	
Total de CURS:											1	



12 FOJAS
017225

INFORME DE RUTA CRÍTICA DEL CUR CONTABLE

Ejercicio: 2017

RUC/Cédula	Beneficiario	No. CUR	Descripción del CUR	Monto	Fecha		Tiempo Aprob. C=B-A	Fecha Sol. Pago D	MEF a BCE en Días E=D-A	Fecha		Dif. BCE en Día H = G-D	Total Ruta en Días E+H
					Elab. A	Aprob. B				Impreso F	Ent. BCE G		

ENTIDAD 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

1760001300001 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
 Constitución Autónoma de Fondo de la entidad 280-9999 Clase de fondo (FAE)
 ANTICIPOS DE VIAJES PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON
 RECURSOS FISCALES No. de fondo: 1133 No. de Entrada: 5772

80.00	25/07/2017	25/07/2017	0	26/07/2017	1	0	1
-------	------------	------------	---	------------	---	---	---



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	77203298	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	77203298	25	07	2017
Unid. Desc:	0000	No. Original	77203298	014		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		2809999000001133005772		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1133 No. de Entrada: 5772
		25	07	2017	Fuente Especifica	
Beneficiario:	1760001200001	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	28099990000	1314949395	1133	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	80.00	0.00
2	212	50	0	28099990000	1314949395	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	80.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								80.00	80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :280 - 9999 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 1133 No. de Entrada: 5772

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO	
USUARIO:	NELYMARUJA	FIRMA ELECTRONICA:	7578PGJNG9SBCJN	FIRMA ELECTRONICA:	
FECHA:	25/07/2017	USUARIO:	NELYMARUJA	USUARIO:	
		FECHA:	25/07/2017	FECHA:	


FIRMA


FIRMA


MARIA TARANGO

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2017
 No. Fondo Global: 1133
 No. Formulario Interno: 5773
 Unidad Gastadora: 017 - COORDINACION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1314949395
 Nombre Responsable: LOOR LOOR WENDY MARIA
 Monto Fondo Global: 80.00
 Monto Fondo Interno: 80.00
 Estado: APROBADO

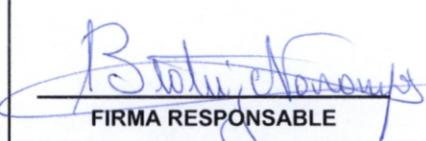
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: LOOR LOOR WENDY MARIA: POR ANTICIPO DE VIATICOS A LOJA DEL 27 AL 28 DE JULIO DEL 2017. XE-BN.

No. de Solicitud: 1133
 No. de Doc. Aprobación: 1133
 No. de CUR Contable: 77203298

Fecha Solicitud: 25/07/2017
 Fecha Aprobación: 25/07/2017

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	1314949395	77203298	NO	80.00

 FIRMA RESPONSABLE	_____ FIRMA AUTORIZACIÓN
--	-----------------------------

DIRECCIÓN FINANCIERA ANTICIPO DE VIÁTICOS

Grupo de gasto: **53**
Certificación N°: **235**

012

DATOS GENERALES

Cédula No.	1314949395	Cargo:	ABOGADO
Funcionario	LOOR LOOR WENDY MARIA	Nivel:	SERVIDOR PUBLICO 7
Salida:	Fecha: 27/07/2017 Hora: 03H30	Retorno:	Fecha: 28/07/2017 Hora: 20H00 Ciudad: LOJA

FONDO
1133

1. CÁLCULO DE VIATICOS, SUBSISTENCIA Y ALIMENTACIÓN

Concepto	Valor	N° Días	Monto a Pagar
Viático	80,00	1	80,00
Viático	80,00	0	0,00
Viático	0,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$			80,00

5. OBSERVACIONES

No.	Observación
1	
2	

5. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar
 ANALISTA FINANCIERA

Quito, 25 de julio de 2017

17

Ministerio de Inclusión Económica y Social

CONTROL PREVIO:	✓
PRESUPUESTO:	✓
CONTABILIDAD:	✓
TESORERIA:	✓
DESCONCENTRACION:	✓

Favor atender requerimiento conforme normativa.

DIRECTORÍA FINANCIERA MIES

FECHA: 25 JUL 2017

Ministerio de Inclusión Económica y Social
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 Secretaría
 Fecha: 25 JUL 2017
 Hora: 12:40
 Firma: *D. Incha*
 No. Trámite: 3758


Ministerio de Inclusión Económica y Social
011

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 04-07-2017

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	---	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: WENDY MARÍA LOOR LOOR
 PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: LOJA - LOJA
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27-07-2017	03:30	28-07-2017	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO, WENDY MARÍA LOOR LOOR.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Socialización de la normativa jurídica que regula a las organizaciones sociales sin fines de lucro (Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015), Objeto y ámbito del Decreto Ejecutivo Nro. 739, Definición, naturaleza, tipos y clases de organizaciones sociales, Requisitos para aprobar el estatuto y obtención de personalidad jurídica, Régimen democrático (registro directiva) del Decreto Ejecutivo Nro. 739, Inclusión y exclusión de miembros, Disolución de las organizaciones sociales, Control de las organizaciones sociales, Acompañamiento y asistencia técnica de las organizaciones sociales, Facultades del Ministerio de Inclusión Económica y Social, SUIOS, Procedimiento parlamentario, Resolución de conflictos, todo esto a los delegados y representante de Organizaciones Sociales de la Dirección Distrital Loja

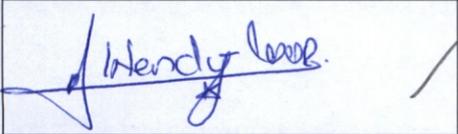
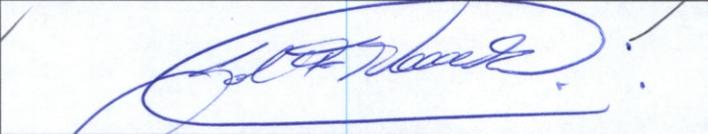
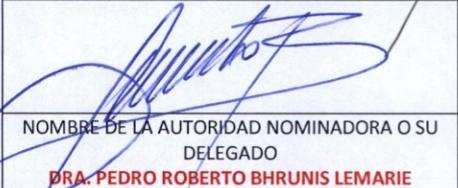
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Particular	QUITO - TABABELA	27-07-2017	03:30	27-07-2017	04:30
AEREO	TAME	TABABELA - LOJA	27-07-2017	05:40	27-07-2017	06:40
AEREO	TAME	LOJA - TABABELA	28-07-2017	17:20	28-07-2017	18:20
TERRESTRE	Particular	TABABELA - QUITO DOMICILIO	28-07-2017	18:45	28-07-2017	20:00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA
 TIPO DE CUENTA: AHORROS
 No. DE CUENTA: 2202579022

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR WENDY MARÍA LOOR LOOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. GABRIEL FERNANDO RIVADENEIRA REVELO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO DRA. PEDRO ROBERTO BHRUNIS LEMARIE	

937 Esmeraldas
 9692 -> Sr. Jorjey

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

PARA: Sr. Mgs. Pedro Roberto Bhrunis Lemarie
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de autorización para realizar actividades contempladas en el GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, dentro de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2017.

De mi consideración:

Toda vez que su autoridad aprobó el proyecto de reforma de GPR de la Dirección de Organizaciones Sociales, y con el objetivo de dar cumplimiento al mencionado proyecto, cuyo objetivo es facilitar a los delegados y representantes las Organizaciones Sociales el conocimiento básico de la normativa que rige a las mismas que se constituye al amparo del código civil como personas de derecho privado sin fines de lucro; y proveer a los funcionarios de Direcciones Distritales de asistencia y apoyo en su trabajo, bajo actividades de control, brindando en términos generales información relativa a los requisitos y procedimientos para la realización de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatuto, registro de directiva, inclusión y exclusión de miembros, acompañamiento y capacitación, actividades a las que se dedica el Ministerio de Inclusión Económica y Social, así como derechos y obligaciones que tienen las Organizaciones Sociales.

Los participantes serán los delegados y representantes de las organizaciones sociales de las direcciones distritales, los mismos que se estima en un número de 70 participantes y/o individuos en cada Distrito que se realizará esta Socialización.

Es por esta razón, que solicito su autorización para realizar la movilización y trabajo conforme el siguiente detalle:

Julio 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
17 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
18 de julio de 2017	Dirección Distrital San Lorenzo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Movilización a la Dirección Distrital Esmeraldas.

008

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

19 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
20 de julio de 2017	Dirección Distrital Esmeraldas	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
27 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Loor Loor*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.
28 de julio de 2017	Dirección Distrital Loja	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy Maria Loor Loor*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Agosto 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

03 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	<ul style="list-style-type: none"> - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero 	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p>
04 de agosto de 2017	Dirección Distrital Ambato	<ul style="list-style-type: none"> - Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava* - Sra. María Carmen Torres Baquero 	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
15 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero* 	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
16 de agosto de 2017	Dirección Distrital Chone	<ul style="list-style-type: none"> - Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero* 	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Movilización a la ciudad de Portoviejo.</p>

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

17 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 2.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
18 de agosto de 2017	Dirección Distrital Portoviejo	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo* - Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto y Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

Septiembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

14 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in -situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Guaranda	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo* - Sra. María Carmen Torres Baquero	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
15 de septiembre de 2017	Dirección Distrital Zamora	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

Octubre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
-------	---------------------	--------------	-------------

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

12 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in –situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, “Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas”. Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
13 de octubre de 2017	Dirección Distrital Azogues	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Sra. María Carmen Torres Baquero*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del “Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015”, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>
19 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in –situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, “Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas”. Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
20 de octubre de 2017	Dirección Distrital Latacunga	- Msc. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo (Director) - Ab. Wendy María Loor Loor.* - Soc. Carlos Edmundo Gaon Aguilar	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del “Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015”, con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Noviembre 2017.

Fecha	Dirección Distrital	Responsables	Actividades
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
09 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	<p>1.- Movilización hasta la Dirección Distrital.</p> <p>2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales.</p> <p>3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.</p>
10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Quevedo	- Lic. Gloria Del Carmen Hidalgo Mullo. - Ab. Lady Stefania Marcillo Alava.*	<p>1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos.</p> <p>2.- Regreso a la ciudad de Quito.</p>

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

10 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Santo Domingo	- Dr. Luis Antonio Cazar Paredes* - Ab. Wendy Maria Loor Loor.	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.
16 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar.*	1.- Movilización hasta la Dirección Distrital. 2.- Realizar un control previo al manejo de la información que contiene cada uno de los expedientes de las organizaciones sociales y su vida jurídica. El control se realiza a 25 expedientes escogidos de forma aleatoria y que reposan en los archivos del Distrito; además se verificará el cumplimiento de las disposiciones emanadas desde la Dirección de Organizaciones Sociales, contempladas en las atribuciones conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 080 del 09 de abril de 2014 y demás disposiciones, con respecto a la emisión de cada uno de los actos jurídicos de las organizaciones sociales. 3.- Realizar proceso de control de funcionamiento y acompañamiento a Organizaciones Sociales in-situ, con registro en la Dirección Distrital, al amparo del numeral 1 artículo 35 del Decreto Ejecutivo Nro. 739, de 03 de agosto de 2015, "Reglamento para funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas". Estas organizaciones sociales serán seleccionadas de manera aleatoria.
17 de noviembre de 2017	Dirección Distrital Ibarra	- Dr. Sebastián Chávez Gordillo - Soc. Carlos Edmundo Gaona Aguilar.*	1.- Socialización de procesos que realizan las Organizaciones Sociales en el MIES al amparo del "Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas contenido en el Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015", con los siguientes temas: Objetivo, Alcance, Aprobación del Estatuto y otorgamiento de la personalidad jurídica, Reforma de Estatuto, Registro de Directiva, Registro de inclusión o exclusión de Miembros, Disolución Voluntaria, Disolución Controvertida, Acompañamiento/ Capacitación, Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales: Procedimiento parlamentario y Resolución de Conflictos. 2.- Regreso a la ciudad de Quito.

* Responsables de coordinar el trabajo a ser realizado con los responsables de los Distritos.

A espera de su autorización a estas actividades ya contempladas dentro del GPR de la Dirección, anticipo mi agradecimiento.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Memorando Nro. MIES-CGAJ-DOS-2017-0685-M

Quito, D.M., 23 de junio de 2017

Documento firmado electrónicamente

Abg. Gabriel Fernando Rivadeneira Revelo
DIRECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Copia:
Carlos Edmundo Gaón Aguilar
Servidor Público 3

